



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de febrero de 2024

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante:	OSCAR DE JESÚS GAVIRIA RESTREPO
Demandada:	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20230041600
Asunto:	IMPULSO

Revisado el expediente, se advierten las siguientes actuaciones:

Se radicó la demanda el 09 octubre de 2023. Anexo 002

El 10 de octubre de 2023 se admitió la demanda. Anexo 004

A la fecha, no se ha presentado ningún impulso del proceso. Se requerirá al apoderado de la parte demandante, realice las gestiones pertinentes para darle celeridad.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandante, realice las gestiones necesarias para agilizar el proceso, notificando de manera oportuna a la demandada.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA: remítase el link del expediente al apoderado judicial, para lo de su competencia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4f654a90125cd57a290a750c9c707daa47e5a3c5c345f117b3a629b355d9e**

Documento generado en 02/02/2024 01:56:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>